Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Resolución D.G.I.M.T N° 27/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES" - CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°34 – IMT, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 366.815.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES" - CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°34 – IMT, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. Nº 366.815.** , donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 34, del Instituto de Medicina Tropical dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES"- I.D. Nº 366.815,** conforme al plan anual de contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 3 de diciembre de 2019, consta la participación de los siguientes oferente: "JR INGENIERIA de Javier Recalde y LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por Bernardino Alcaráz Caballero, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°34; Eliseo González Aquino, Jefe de mantenimiento biomédico del IMT; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 4 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, atento al Informe de Evaluación de fecha 4 de diciembre de 2019, emitido por el Comité de Evaluación en el punto 13. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA disponen: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación y en el Art. 61°- Método de Evaluación del Decreto N° 21.909."Que reglamenta la Ley 2050/03 "De Contrataciones Públicas", se expone el siguiente cuadro... En base a lo expuesto en el cuerpo del presente informe, y conforme el Art. 4-. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar la presente Contratación, por cumplir con los requisitos técnicos y legales, solicitados en la Carta Invitación a la empresa JR INGENIERIA de Javier Recalde.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3200, de fecha 2 de agosto de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de Gs. 28.500.000 (guaraníes Veintiocho millones quinientos mil), para el presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 240.-

Dr. Oscar Merlo Faella ...///
Director General - IMT

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Resolución D.G.I.M.T N° 27/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES" - CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°34 – IMT, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 366.815.

05 de DICIEMBRE de 2019.

Hoja N° 02/03

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 16 dispone : Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondiente a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los dispuesto en la Resolución S.G. N° 32, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director del Instituto de Medicina Tropical, la suscripción de la presente resolución, como así también la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES"- I.D. N° 366.815" - CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°34 – IMT, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 366.815,** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC	SISTEMA DE ADJUDICACION	TOTAL ADJUDICADO GS.
JR INGENIERIA	3722322-0	POR EL TOTAL	26.600.000
			26.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

...///

Dr. Oscar Merlo Faella
Director General - IMT

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

Resolución D.G.I.M.T N°27/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES" - CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°34 – IMT, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - I.D. N° 366.815.

05 de DICIEMBRE de 2019.

Hoja N° 03/03

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que el Instituto de Medicina Tropical sea la encargada de la administración del Contrato a ser suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° Establecer que el Contrato de Adjudicación, se suscripto, conforme al Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular del Instituto de Medicina Tropical.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 240.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. OSCAR MERLO FAELLA
DIRECTOR GENERAL